ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA

En el Municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 24 de junio de 2022, se reunieron, en la Sala de Juntas de la Rectoría de la Universidad Politécnica de Atlautla, ubicado en Carretera Atlautla-Ozumba No. 12, Barrio San Jacinto, Estado de México, a fin de celebrar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Casa de Estudios los CC; Maestro Juan Manuel González Lima, Rector de la Universidad Politécnica de Atlautla y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Maestra Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y enlace de Mejora Regulatoria; Licenciada Yuliana Yarida Sanchez Nuñez, Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género; L. en C. Verónica Vargas Calderon, Encargada de Departamento de Administración y Finanzas; Licenciado David Tenorio Sanchez, Encargado de Despacho del Departamento de Vinculación; Ana Elva Valencia Cantu, suplente de la Licenciada Miriam Juárez Guzmán, Jefa del Departamento de Servicios Escolares .

La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

   3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.

El Mtro. Juan Manuel González Lima, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, dio la bienvenida a los presentes y cedió la palabra a la Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, asimismo, en el uso de la palabra, la Mtra. Alma Iris, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, verificó si existía quórum legal para realizar la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria; al respecto, informa que a través de oficio No. 21801001A/1542/2022, de fecha 22 de junio del presente, la Mtra Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, hace del conocimiento que debido a las cargas de trabajo no cuenta con personal disponible para cubrir la fecha de la convocatoria, sin embargo, solicita dar cumplimiento a la normatividad, por lo antes mencionado, la Mtra Alma Iris informa que se cuenta con el quórum legal para iniciar la sesión, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en la misma.

El Mtro. Juan Manuel González Lima, Presidente, solicita a la Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria, dar lectura al Orden del Día

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, dio lectura al Orden del Día, de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Universidad, posteriormente sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la misma, siendo aprobada por unanimidad; por lo que se generó el acuerdo: CMRUPA023/001/XXIII/2022: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

   3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

En cumplimiento al Artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, en el que se establece que el Comité Interno sesionará por lo menos cuatro veces al año, de manera ordinaria en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y de forma extraordinaria cuantas veces considere necesario el Enlace de Mejora Regulatoria para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, asimismo, los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, que en su Capítulo Quinto, Artículo 11 fracción X que a la letra dice: Integrar los reportes de avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria.

Para el año 2022 la Universidad Politécnica de Atlautla; propuso, como acción de mejora, la realización de la acción denominada:

- *Reglamento para el control del Estacionamiento de la Universidad Politécnica de Atlautla.*

Se presento a la Rectoría de la Universidad, el Proyecto de Reglamento para el control del Estacionamiento de la Universidad Politécnica de Atlautla, con el fin de llevar a cabo una revisión del mismo, para posteriormente, continuar con los tramites.

Asimismo, se están atendiendo dos acciones más, que si bien se deben atender en el presente ejercicio, son reconducciones del programa Anual 2021, en ese sentido se informa que:

- *Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar casos de Acoso y Hostigamiento Sexual de la Universidad Politécnica de Atlautla.*

Se elaboró la propuesta del Proyecto del Protocolo antes mencionado, a la fecha se encuentra en proceso de revisión.

- *Manual de General de Organización de la Universidad Politécnica Atlautla .*

Respecto al Proyecto de Manual General de Organización, se recibió correo electrónico por parte de la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional, a través del cual informa que se consideraron las modificaciones solicitadas, sin embargo, informa que para estar en **condiciones de gestionar la publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", es** necesario que previamente la Universidad concluya con el proceso de autorización y publicación del Reglamento Interior, a fin de que se correspondan ambos documentos.

El Mtro. Juan Manuel González Lima, Presidente, comenta la importancia de dar atención de forma inmediata a las acciones que son del ejercicio anterio, sin dejar de lado la actual, pregunta si hay comentarios al respecto y al no haberlos, cede la palabra a la Mtra. Alma Iris Ríos Espinosa, Secretaria Técnica; en ese sentido, la Mtra. Alma, sometió a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de esta Universidad, siendo aprobado por unanimidad; por lo que se generó el siguiente acuerdo:

CMRUPA023/002/XXIII/2022: El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Se hace de conocimiento que los acuerdos tomados en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, quedaron concluidos.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA .

CÓDIGO	ACUERDO
CMRUPA023/001/XXIII/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla, aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.
CMRUPA023/002/XXIII/2022	El Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobó por unanimidad el avance del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Universidad Politécnica de Atlautla.

Siendo las 11:00 horas del día 24 de junio de 2022, se dio por terminada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla.

MTRO. JUAN MANUEL GONZÁLEZ LIMA,
Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

MTRA. ALMA IRIS RÍOS ESPINOSA,
Subdirectora Académica, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria.

Carretera Atlautla-Ozumba No.12, Barrio San Jacinto, C.P. 56970, Atlautla, Estado de México.
Tel. (597) 97 6 39 86. rectoria@upatlautla.edu.mx

2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.

LIC. YULIANA YARIDA SANCHEZ NUÑEZ,
Jefa del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.

L. EN C. VERÓNICA VARGAS CALDERON,
Encargada de Despacho del Departamento de Administración y Finanzas.

ANA ELVA VALENCIA CANTU,
Suplente de la Lic. Miriam Juárez Guzmán,
Jefa del Departamento de Servicios Escolares.

LIC. DAVID SANCHEZ TENORIO,
Encargado de Despacho del Departamento de Vinculación.

Las presentes firmas son parte integrante del acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Politécnica de Atlautla realizada el 24 de junio de 2022.